

**VI JORNADAS CATÓLICOS Y VIDA PÚBLICA. 8 y 9 de Abril de 2011**

***LA CRUZ: ESPERANZA Y LUZ PARA EL MUNDO***

*Bilbao 9 de abril de 2011*

## **La persona, el amor, la familia**

Cardenal Ennio Antonelli

*Presidente del Consejo Pontificio para la Familia*

### **1. Saludo**

Doy las gracias a vuestro joven y simpático Obispo, Su Excelencia Monseñor **Mario Iceta**, por la alegre acogida y por haberme invitado a visitar vuestra laboriosa y dinámica ciudad. Saludo con sincera amistad en el Señor a todos vosotros, aquí presentes, e invoco su bendición sobre vuestras familias.

### **2. La dignidad de la persona humana**

Crear en Jesucristo es crear también en el hombre. Jesús, con su atención preferencial por los pecadores, los enfermos, los marginados, los pobres, ha revelado que el Padre considera importantes a todos los hombres, cualquiera que sea su condición. Ha declarado explícitamente que la persona vale más que el alimento y el vestido, más que la posesión de todo el mundo, y que no puede ser objeto de intercambio con ninguna

otra cosa. (cfr. *Mt* 16, 26; *Lc* 12, 23). La común vocación de todos es la de ser sus hermanos, animados por su Santo Espíritu, para ir con Él a vivir junto al Padre como hijos amadísimos en la eternidad: “Cristo, que es el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de **su altísima vocación**” (Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 22). Mientras la mentalidad materialista exalta la vida de la persona en la medida en que posee salud, prestancia física, elegancia externa y consigue el éxito, la eficiencia productiva, la excelencia deportiva, la riqueza, el placer; la Iglesia enseña, en cambio, que el hombre, imagen viviente de Dios, vale por lo que es en sí mismo, no por lo que sabe, posee o produce.

Por lo demás, a la experiencia inmediata y a la reflexión más sencilla, el ser humano se presenta con una **originalidad inconfundible** respecto a todos los demás seres vivientes que pueblan la tierra. Se percibe como sujeto autoconsciente y libre, individual, irrepetible, insustituible, abierto con la inteligencia y con la voluntad a toda la realidad, capaz de intuición y creatividad, de amor y de aversión, puesto necesariamente en relación con otros sujetos. En síntesis, el ser humano se percibe como persona.

**El cuerpo humano**, desde el punto de vista científico y biológico, es una partícula de materia cósmica y un organismo maravillosamente completo. Pero no se reduce a esto. La conciencia de sí mismo, que cada uno de nosotros tiene, nos dice que el cuerpo está integrado en nuestro yo, en nuestra subjetividad. Nosotros no lo observamos sólo desde el exterior como un objeto, sino que lo vivimos desde su interior: en él sufrimos, probamos placer, tenemos múltiples sensaciones; a través de él percibimos la realidad y somos percibidos; actuamos y recibimos acciones; nos expresamos a nosotros mismos y comunicamos con los otros. Los pensamientos, las deliberaciones, los sentimientos, las actitudes delinean en el rostro innumerables variaciones. Una actitud espiritual como la amistad se convierte en gesto; por el contrario, una contractura muscular se convierte en agudo dolor y consiguiente grito.

El hombre no se reduce a la sola dimensión biológica, como quisiera la **ideología científicista**, que trata de obtener crédito, aprovechando el gran desarrollo actual de las neurociencias y de las biotecnologías. El método científico experimental sólo puede comprender algunos aspectos de la realidad humana.

A nivel de praxis, el hombre, precisamente porque es persona, sujeto espiritual y corporal, que trasciende el universo material (cfr. Santo Tomás de Aquino, *S. Th.* I, q 28, a 3 “*Id quod est perfectissimum in tota natura*”), debe ser respetado y tratado como **valor en sí mismo**, como fin, no como instrumento en vista de otra cosa, no como objeto que se posee, se intercambia, se aprovecha para cualquier interés, se produce artificialmente, se manipula, se destruye. Obviamente, el respeto, debido a la persona, comprende también su cuerpo, que es parte integrante de ella.

Además nosotros, como cristianos, debemos venerar toda persona como algo sagrado, porque en cada uno está misteriosamente **presente el mismo Señor** que ha dicho: “En verdad os digo que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis” (*Mt 25, 40*). El motivo teológico de esta misteriosa presencia es que “con su encarnación el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo con todo hombre” (Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 22).

### 3. La dignidad de la persona exige amor

Aunque es lícito y hasta necesario buscar en los otros la propia utilidad, es, sin embargo, un grave desorden moral reducir la relación con ellos a la sola dimensión utilitaria. Se respeta la dignidad de las personas en la medida en que se consideran un bien en sí mismas y se quiere sinceramente su bien. **Sólo la lógica de la gratuidad, del amor y del don** está a la altura de su dignidad. He de buscar el bien de los demás con la misma seriedad con la que busco el mío, según mis posibilidades, incluso con sacrificio.

Amar a Dios es hacer su voluntad; amar a los seres humanos es **querer su verdadero bien**, armonizando el propio bien con el de ellos: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Mt 22,39). “Todo cuanto queréis que os hagan los hombres, hacedlo también vosotros a ellos” (Mt 7, 12). La dinámica del amor impulsa a buscar a los otros, para hacer crecer tanto el propio bien como el de ellos. Así se crea reciprocidad, colaboración, valoración de cada uno respetando su individualidad y diversidad, sin fusión ni homologación. Tanto en el recibir como en el donar hay alegría, más aún, el señor dijo: “Mayor felicidad hay en dar que en recibir” (Hch 20, 35). La alegría del donar florece también en el sacrificio.

Creados a imagen de Dios, unidad perfecta de tres personas, también nosotros podemos realizarnos sólo acogiendo y donando, viviendo el amor recíproco, la comunión. “(Para las personas) el modo propio de existir y de vivir juntos es la comunión, comunión de personas” (Juan pablo II, *Gratissimam sane*, 7). Esto es verdad tanto para las personas divinas como para las personas humanas: “También aquí, salvando la absoluta trascendencia del Creador respecto de la criatura, emerge la referencia ejemplar al «Nosotros» divino” (Ivi). A este respecto es estupenda la palabra reveladora de Jesús: “Para que todos sean uno. Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros... para que sean uno como nosotros somos uno, yo en ellos y tú en mí, para que sean perfectamente uno” (Jn 17, 21-22). La oración-testamento de Jesús nos indica que la participación en la vida trinitaria es el sentido último de la Iglesia y de la entera sociabilidad humana, de toda comunidad y particularmente de la familia, que es experiencia primaria del amor recíproco, en el que toda persona está llamada a nacer, vivir y crecer. (cfr. Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 24).

El amor humano auténtico es amor deseo (*éros*) y amor don (*agapé*), íntimamente compenetrados entre sí (cfr. Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 5; 6). Siendo las personas humanas sujetos **espirituales y corporales**, el amor implica inteligencia, voluntad, sentimiento, instinto, cuerpo. Proviene del corazón, es decir, de lo íntimo, y se expresa con palabras, acciones, gestos significativos, como la mirada, la sonrisa, el

apretón de manos, la caricia, el beso, el abrazo, el amplexo conyugal. Es esencial, sin embargo, sobre todo la voluntad de bien, del de los demás y del propio.

Una cualidad, hoy muy apreciada, es la llamada autenticidad, que de hecho significa espontaneidad. En realidad, con frecuencia esconde la inmadurez y el narcisismo. No es la libertad que hace verdaderos; sino más bien lo contrario; es la verdad que hace libres, como dijo Jesús: “Conoceréis la verdad y la verdad **os hará libres**” (Jn 8, 32). Es necesario conocer y realizar el verdadero bien, es decir, amar. Entonces se es libre y auténtico. Mejor aún, la máxima libertad no está en elegir lo que es más fácil y cómodo; sino en hacer el verdadero bien con sacrificio; a semejanza de Jesús que libremente entregó su vida: “Nadie me la quita; yo la doy voluntariamente” (Jn 10, 18). El sacrificio es la garantía más segura de que no se es esclavo ni de los instintos interiores, ni de los condicionamientos exteriores.

#### 4. Economía, política y ciencia al servicio del hombre.

La persona humana es el “centro y la cumbre” (Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 25), al que se deben **subordinar todas las instituciones y actividades**. A este respecto se puede recordar también la frase famosa de Jesús: “El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado” (Mc 2, 27). Jesús era un hebreo devoto y observante; pero, si se trataba de hacer el bien, no dudaba en transgredir el sábado y otras leyes. Este criterio general se debe aplicar en los diversos ámbitos del actuar individual y colectivo.

En la **actividad económica** y en el funcionamiento del mercado, ciertamente son necesarias la lógica de la utilidad y la búsqueda de la ganancia. Pero esto no quiere decir que sea lícito perseguir, siempre y a cualquier precio, la máxima ganancia. “El trabajo es para el hombre y no el hombre para el trabajo” (Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, 6).

**La acción política** es éticamente buena sólo si está al servicio del bien común. La sociedad está bien ordenada en la medida en que se

organiza según los criterios de la solidaridad y la subsidiariedad, pasando desde las personas a las familias, a las comunidades intermedias, al Estado, hasta la sociedad internacional.

**La ciencia y la técnica** son decisivas para el progreso histórico. Pero se han de poner al servicio del hombre y de su desarrollo integral, no empleadas para manipular e instrumentalizar el ser humano en vista de objetivos distintos de él mismo.

Es el grande **SÍ** que se debe a la dignidad de la persona y a la vida humana inocente, lo que impulsa a la Iglesia a pronunciar sus **NO** al aborto, a la procreación artificial, a la clonación, a la manipulación del embrión, a la terapia con células madre embrionales y a la eutanasia. No existen dificultades, en cambio, para aceptar la investigación y la terapia con células madre adultas y otras biotecnologías que sirven integralmente a la vida humana y respetan su dignidad inalienable (cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Dignitas Personae*, 8.9.2008).

## 5. El sexo al servicio del amor

La cultura dominante, que goza de mucho poder mediático, financiero y político, propone un ejercicio de la sexualidad sin reglas, sin autocontrol, sin límites, excepto la obligación de evitar la violencia y las precauciones para evitar enfermedades y nacimientos (preservativos, contraceptivos, eventualmente prácticas abortivas). Se acusa a la Iglesia de ser retrógrada, **enemiga de la libertad y del placer**, porque considera pecado toda actuación de la sexualidad genital fuera del matrimonio y se opone a la contracepción, al aborto, al divorcio, a las convivencias de hecho, a los comportamientos homosexuales.

No debería ser difícil intuir que la incapacidad de disciplinar el instinto es signo de esclavitud y no de libertad; que el ejercicio de la sexualidad, reducido a descarga de pulsiones instintivas, usa a la otra persona sólo como instrumento en función del propio placer y, en

definitiva, reduce la relación sexual y la misma convivencia a coincidencia de dos egoísmos.

La energía sexual, como todas las demás potencialidades humanas, se ha de poner al servicio del verdadero bien de las personas. Se ha de educar y orientar, para que pueda ser **expresión gozosa del don total de sí mismo** a otra persona y no sólo satisfacción de la propia necesidad instintiva. La sexualidad no es un puro hecho biológico; es una capacidad de relación y de comunicación, un lenguaje portador de significados. La sexualidad es altruismo escrito en el alma y en el cuerpo.

El hombre y la mujer tienen modalidades y actitudes diversas en su común humanidad e igual dignidad; son diversos física y espiritualmente en vista de la interacción y del don recíproco para el crecimiento y felicidad de cada uno. Con el matrimonio cada uno de los dos dona al otro la propia persona, dedicando toda su vida al bien de él. La relación sexual de los cónyuges es la expresión corpórea, propia y exclusiva, de este don recíproco total. Como la sonrisa expresa la simpatía, el apretón de manos la amistad, el abrazo el afecto, así el **amplexo conyugal** expresa la comunión total de vida, abierta a la eventual presencia de hijos. El hombre y la mujer, al mismo tiempo que se donan el uno al otro con todas sus potencialidades espirituales y corporales, juntos se donan también a los hijos; se aman entre ellos y juntos aman a los hijos. Su vocación es la de ser “una sola carne”, es decir, un sólo ser humano, en la vida común, en la relación sexual, en los hijos que provienen de ambos y constituyen su unidad permanente, que ningún divorcio puede destruir.

La Iglesia no deprime la corporeidad y la sexualidad, sino que la **exalta** (cfr. Benedicto XVI, *Deus caritas est*, nn. 4 y 5). El instinto y el deseo, si se integran en el amor don y comunión, ofrecen una alegría más auténtica y más grande, “no el placer de un instante, sino un modo de hacerle pregonar en cierta manera lo más alto de su existencia, esa felicidad a la que tiende todo nuestro ser” (*Deus caritas est*, 4), es decir, la participación en la misma vida de Dios, uno y trino.

El matrimonio, en la medida en que es auténtico, prefigura y anticipa las nupcias eternas con Dios. **Matrimonio y virginidad consagrada**

(o celibato) son dos vocaciones nupciales (cfr. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 16), es decir, dos vocaciones al amor como don total de sí, para poder acoger y manifestar a Dios Amor en este mundo con la segura esperanza del cumplimiento último. La virginidad (celibato) es directamente un don total de sí a Cristo esposo para recibir de Él la fecundidad (maternidad o paternidad) espiritual. El matrimonio, por su parte, es don total recíproco entre un hombre y una mujer, sostenido también por el amor nupcial de Cristo por la Iglesia. Ambos carismas unen a Cristo esposo y expresan de forma diversa su presencia en la historia.

## 6. La familia, imagen de Dios y célula vital de la Iglesia y de la sociedad

El Señor Jesús, esposo de la Iglesia, comunica a los cónyuges cristianos su Espíritu y su amor nupcial, madurado durante su existencia terrena hasta el supremo sacrificio de la cruz. Así su amor recíproco se alimenta en su mismo amor, es elevado a caridad conyugal, es participación y signo de la comunión trinitaria, prefigura y anticipa en germen la belleza de la vida eterna, cuando Dios será “todo en todos” (1Cor 15, 28). El matrimonio cristiano, sacramento de la nueva y eterna alianza, funda la familia como “pequeña Iglesia, mejor aún, **“pequeña Iglesia misionera”** (Juan Pablo II, *Angelus* 4.12.1994), comunidad que recibe y transmite el amor de Cristo (cfr. Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 49) y refleja en el mundo la unidad de vida y de amor de las tres personas divinas. Esta pequeña Iglesia evangeliza de forma propia e insustituible con su “ser y actuar” (Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 50). Evangeliza en casa, en el ambiente (vecinos, parientes, amigos, colegas), en la parroquia, en la sociedad, mediante el testimonio de la fe, el amor recíproco y hacia todos, la procreación generosa y responsable, la atenta educación de los hijos, el compromiso eclesial y apostólico.

La familia cristiana es pequeña Iglesia misionera, especial actuación de la Iglesia universal y de su misión, en la medida en que vive **“una sólida espiritualidad familiar** en la trama cotidiana de la propia existencia” (Juan Pablo II, *Discurso* 12.10.1988), es decir, una relación intensa y personal con Cristo, alimentada y reavivada por la misa del domingo, por la oración

doméstica, por la escucha de la Palabra y por el sacramento de la penitencia, purificada y reforzada en el compromiso permanente de conversión, testimoniada en las múltiples relaciones y actividades con el sostén del Espíritu Santo. Los responsables de la pastoral deben valorar, además, algunas parejas de esposos ejemplares e idóneas para la preparación de los novios al matrimonio, para las iniciativas de formación permanente de las familias, para la cercanía a las familias en dificultad y a las convivencias irregulares.

En todo auténtico matrimonio, aun antes o fuera de la Iglesia, el hombre y la mujer realizan una cierta imagen de Dios, en la medida en que viven el amor como don recíproco, aunque no lo sepan y no se den cuenta (Juan Pablo II, *Mulieris Dignitatem*, 7; *Gratissimam sane*, 6), porque desde el inicio de la creación “creó Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó: macho y hembra los creó” (*Gen 1, 2*). Entonces, con Juan Pablo II, se puede hablar de **sacramento primordial de la creación**, que sucesivamente fue perfeccionado por Jesús y elevado a sacramento de la nueva Alianza. La vocación de cada familia, cristiana y no cristiana, es la de ser una experiencia y una institución del don, a diferencia del mercado que es, en cambio, una dinámica y una institución del intercambio utilitario y calculado. En cualquier familia auténtica, cada uno considera a los otros no sólo como bienes útiles para la propia vida, sino también como bienes en sí mismos, bienes insustituibles y sin precio. Si existe una atención preferencial es por los más débiles: niños, enfermos, discapacitados, ancianos.

La dinámica del don y de la gratuidad hace a la familia capaz de aportar **grandes beneficios a la sociedad**, especialmente a través de la generación de nuevos ciudadanos y el incremento de las virtudes sociales, como la confianza en sí mismos y en los demás, el respeto, la responsabilidad, el autocontrol, la sinceridad, la fidelidad, el perdón, la solidaridad, la laboriosidad, la colaboración, la capacidad de crear proyectos, la valentía, la sobriedad, la propensión al ahorro, el espíritu de sacrificio.

Por motivo de los beneficios que aporta a la sociedad, la familia fundada en el matrimonio tiene derecho a un **concreto y adecuado sostén** cultural, jurídico, social y económico. En cambio, las otras formas de convivencia que no aportan beneficios a la sociedad (más aún, que con frecuencia comportan costes y daños pesados), se han de considerar hechos privados, que responden a deseos y elecciones individuales, proveyendo a las eventuales necesidades de los individuos en el ámbito de los derechos de la persona.

Para defender y promover sus derechos, las familias han de adherir a **asociaciones familiares** comprometidas en el ámbito civil, coherentes con la doctrina social de la Iglesia. Dichas asociaciones en muchos países ya realizan una multiforme actividad en las comunidades eclesiales, en las escuelas, en los medios de comunicación social, en los parlamentos, en la organización de congresos y manifestaciones públicas, en las relaciones con las instituciones locales y con los gobiernos, con los empresarios y con los sindicatos. Algunos problemas apremiantes, sobre los que se discute mucho hoy día, son: la libertad de educación y de elección de la escuela, la conciliación de las exigencias del trabajo con las de la familia mediante diversas oportunidades profesionales (horarios flexibles, tiempo parcial, teletrabajo, permisos, etc.), el fisco a medida de la familia (en Italia son interesantes: a) el llamado “cociente Parma” para los impuestos y tarifas comunales que se descuentan en proporción de las cargas familiares desde un mínimo del 15% hasta un máximo del 50%; b) la propuesta del llamado “factor familiar”, área de renta IRPEF no imponible, igual para todos y medida según las necesidades primarias de cada persona).

Para concluir: es necesario estimular y alentar a las familias a ser protagonistas tanto en la Iglesia como en la sociedad civil; es necesario promover una pastoral **para y con las familias** y una política para y con las familias, confiando en la vocación que tienen de Dios, la de ser sujeto de evangelización y de humanización.